

ANEXO OCCUCI-2021-10108

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
3	1	PZA	<p>LEICA BIOSYSTEMS HISTOCORE ARCADIA C PLACA FRÍA HISTOCORE ARCADIA C, 110-120 V - PLACA FRÍA PARA CENTRO DE INCLUSIÓN HISTOLÓGICO CON CAPACIDAD DE MÁS DE 65 BLOQUES DE PARAFINA EN SU SUPERFICIE DE TRABAJO. - MÓDULO DE CONTROL ADAPTATIVO DEL ENTORNO PARA ASEGURAR QUE LA TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO ESTÉ SIEMPRE ESTABILIZADA A -6 °C. INCLUYE CABLE DE ALIMENTACIÓN 140411570 09 NEMAS-15 C13</p>	\$ 54,636.47	\$ 54,636.47
5	1	PZA	<p>CENTRIFUGA REFRIGERADA DE ALTA VELOCIDAD PARA 48 TUBOS DE 7ml y 80 TUBOS DE 0.1/1.5/2.0ml, MODELO 3-16KL MARCA SIGMA ZENTRIFUGEN. LA SIGMA 3-16L Y LA VERSIÓN REFRIGERADA SIGMA 3-16KL REPUNTA CON CARACTERÍSTICAS IMPRESIONANTES. SON FÁCILES DE OPERAR, AGRADABLEMENTE SILENCIOSAS, Y TIENEN UNA CAPACIDAD EXTRAORDINARIA CON UN MÁXIMO DE 4 X 400 ML. SE ENCUENTRA DISPONIBLE UNA AMPLIA GAMA DE ROTORES DE ÁNGULO FIJO Y GIRATORIOS Y UNA AMPLIA GAMA DE ACCESORIOS, INCLUIDOS CUCHARONES Y ADAPTADORES. LA COMPATIBILIDAD RESULTANTE CON UNA GRAN CANTIDAD DE MUESTRAS TUBOS PERMITE UNA GRAN VERSATILIDAD Y PERMITE QUE SE UTILICEN PARA UNA MUY AMPLIA VARIEDAD DE TAREAS, INCLUIDAS APLICACIONES DE ALTO RENDIMIENTO. LAS ÁREAS DE DESPLIEGUE CLÁSICAS INCLUYEN HOSPITALES, UNIVERSIDADES E INDUSTRIAS LABORATORIOS. ESTAS UNIDADES SON LA ELECCIÓN PERFECTA PARA APLICACIONES DE RUTINA. EL CONTROLADOR PATENTADO DE UNA PERILLA CON TECLAS DE FUNCIÓN ILUMINADAS ES ALTAMENTE PRÁCTICO Y POPULAR ENTRE LOS USUARIOS. LA APERTURA AUTOMÁTICA DE LA TAPA SE PUEDE CONFIGURAR OPCIONALMENTE PARA FACILITAR LA INDICACIÓN DE FIN DE EJECUCIÓN. DESPUÉS DE COMPLETAR CENTRIFUGADO, EL BLOQUEO ELECTROMAGNÉTICO DE LA TAPA SE DESBLOQUEA Y LA TAPA SE ABRE CONVENIENTEMENTE CON LA AYUDA DE UN PISTÓN DE GAS. EL ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD Y EN LA CÁMARA DE ACERO</p>	\$ 198,148.13	\$ 198,148.13
SUBTOTAL				\$ 252,784.60	
IVA				\$ 40,445.54	
TOTAL				\$ 293,230.14	



1. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.